



SESIÓN PLENARIA

- 13.- **Pregunta N.º 446, relativa a palabras exactas del informe jurídico vinculante emitido por el Patronato de la Cueva de Altamira que han servido para denegar la puesta en marcha del proyecto de construcción de sondeos de investigación estratigráfica e hidrogeológica de los acuíferos calcáreos de la masa de agua subterránea ES018MSBT012-008 "Santillana-San Vicente de la Barquera", presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0446]**
- 14.- **Pregunta N.º 447, relativa a palabras exactas del informe jurídico vinculante emitido por el Servicio de Patrimonio Cultural que han servido para denegar la puesta en marcha del proyecto de construcción de sondeos de investigación estratigráfica e hidrogeológica de los acuíferos calcáreos de la masa de agua subterránea ES018MSBT012-008 "Santillana-San Vicente de la Barquera", presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0447]**
- 15.- **Pregunta N.º 448, relativa a si el proyecto anulado de construcción de sondeos de investigación estratigráfica e hidrogeológica de los acuíferos calcáreos de la masa de agua subterránea ES018MSBT012-008 "Santillana-San Vicente de la Barquera", era un proyecto de investigación fuera del ámbito de protección de la Cueva de Altamira o un proyecto de explotación de los acuíferos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0448]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero, segundo, que de lectura de los puntos 13 a 15 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 446, relativa a palabras exactas del informe jurídico vinculante emitido por el Patronato de la Cueva de Altamira, que ha servido para denegar la puesta en marcha del proyecto de construcción de sondeos de investigación estratigráfica e hidrogeológica de los acuíferos calcáreos de la masa de agua subterránea "Santillana-San Vicente de la Barquera", presentada por don Pedro José Hernando del Grupo Parlamentario Regionalista.

Pregunta 447, relativa a palabras exactas del informe jurídico vinculante emitido por el servicio de patrimonio cultural que han servido para denegar la puesta en marcha del proyecto de estratigráfica e hidrogeológica de los acuíferos calcáreos de la masa de agua subterránea "Santillana-San Vicente de la Barquera", presentada por don Pedro José Hernando del Grupo Parlamentario Regionalista.

Pregunta 448, relativa a si el proyecto de construcción de sondeos de investigación estratigráfica e hidrogeológica de los acuíferos calcáreos de la masa de agua subterránea "Santillana-San Vicente de la Barquera" era un proyecto de investigación fuera del ámbito de protección de la Cueva de Altamira o un proyecto de explotación de los acuíferos, presentada por don Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Lo ha leído también que doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Sra. presidenta, Sr. Hernando.

Bueno, lo primero es una pena tener solo siete minutos y no siete horas para poder hablar de este tema aquí en este Parlamento, porque yo creo que podía dar para mucho.

Sr. Hernando, ustedes en el año 2022 anunciaron, pues, que se iba a hacer unas prospecciones porque había aparecido una cantidad de agua bajo Altamira hasta San Vicente de la Barquera tan grande como el pantano del Ebro. Lo anunciaron, no sé por qué ustedes lo sabrán, porque aquella agua ya estaba allí bastante antes de que ustedes llegaran y sin contar con nadie, sin tener los permisos oportunos, en contra de las indicaciones que les dieron los técnicos de la consejería, con el único criterio de lo hacemos allí porque ese terreno es nuestro, que es la ETAP de Vispieres, lanzaron un concurso de 1.008.100,68 euros el 17 de enero de 2023. El 13 de febrero acabaron la petición de ofertas, ustedes encargaron a GESVICAN que de forma urgente se hiciera un informe de adjudicación, un borrador de informe, porque el informe final, el que le hace el definitivo es el jefe de servicio, que para el 22 parece ser de febrero ese borrador estaba, aunque en la consejería no llegó a estar, no sé si llegó a algún despacho de la consejería, pero al jefe de servicio, que es el que oportuno



tiene que hacer después ese informe, no llegó, pues ese expediente administrativo quedó ahí y ustedes se fueron del Gobierno en el año, en el mes de julio de 2023. 13 de febrero, quédense con esas fechas, julio del 23.

Bien, cuando surge esta situación y lo cuentan ustedes en la prensa, en el mes de febrero hay un informe de la jefa de servicio de Patrimonio Cultural en el que habla del peligro que conllevaría para la Cueva de Altamira, Chufín y otras cuevas de arte y yacimientos de altísimo valor patrimonial como Fuente del Salín, por ejemplo, la explotación de este posible acuífero por modificar las condiciones naturales de esa cueva. En el caso de Altamira, además, las perforaciones podrían afectar al estrato carbonatado de la cueva con el riesgo de las vibraciones que transmitan por el soporte.

Para ello surgía una reunión, una reunión que se produjo allá por el mes de marzo, en la que estuvieron, pues la directora general de obras hidráulicas, el subdirector general de obras hidráulicas, nombrado por su partido, el jefe de servicio de aguas de la consejería, el director general de GESVICAN y un técnico de GESVICAN, la directora general de patrimonio cultural y la jefa de servicio de patrimonio, el geólogo del Instituto Internacional de investigaciones prehistóricas de la Universidad de Cantabria, otro arqueólogo, la directora del Museo de centro investigación de Altamira y el autor del proyecto, que este señor estaba por videoconferencia.

Después de sus preguntas he pedido que me amplíen ese informe. Me han hecho un informe que si quiere se le hago llegar cuando sin ningún problema, si quiere, mañana mismo a todos los portavoces de los grupos parlamentarios, les puedo hacer llegar una copia de 8 páginas en el que explican pormenorizadamente ese informe de fecha 15 de abril, pormenorizadamente cuáles fueron las cuestiones que allí se trataron, y se trataron muchas cuestiones que lo que menos hacían es apoyar la ejecución de ese sondeo. Cómo sería la cosa que el 28 de febrero de ese año 23, rápidamente la Sra. Fatás, en nombre del museo de Altamira, presenta un informe a la Comisión de patrimonio, en el que dice que se cree la figura de zona arqueológica de la cueva de Altamira, y esa figura se debe crear incluyendo expresamente la ETAP de Vispieres por miedo a lo que se va a hacer.

Allí hay una reunión del 13 de abril, que nos hemos enterado también a posteriori de esa comisión técnica de patrimonio edificado en el que aprueban tramitar esa cuestión, fíjese la pila de marcas que tengo, todas estas marcas indican cuestiones en contra de ese sondeo que dicen los técnicos, allí está la directora de la directora del museo, la subdirectora del museo, el arqueólogo de la universidad, el jefe de servicio, bueno, la jefa de servicio hablan de todo, yo no quiero ni tener que leerle las cuestiones de las que se habla, pero la conclusión es que ese mismo día aprueban el crear esa figura de protección y que expresamente se elimine esa actuación.

En el informe que me ha hecho ampliando el jefe de servicio, me dice de todo, que lo explicó al consejero, a la directora, a todo el mundo y que no le escucharon, que dio otras alternativas y que no le escucharon. También tengo aquí el informe, si quiere se le hago llegar. Yo creo que yo sería y este Gobierno sería un inconsciente si pusiéramos en riesgo el patrimonio histórico de nuestra comunidad autónoma y a nosotros no nos espere para eso.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Mire Sr. Media, no esperaba yo esta respuesta, no esperaba yo esta respuesta porque pensé que iba a tener usted más respeto a este Parlamento. Más respeto usted, que fue el azote del Gobierno durante tanta durante la pasada legislatura ha tenido la cara dura, porque lo voy a decir así, de venir aquí después de haberle pedido el expediente completo con todos los informes y trae informes que no están en ese expediente, ¿qué tendría que hacer yo?, yo tendría que marcharme, yo tendría que marcharme porque usted, usted tiene informes del Gobierno que no ha entregado a este Parlamento, que no ha entregado este Parlamento, porque sabe cuál es el informe al que hace referencia, espero que los nuevos sean mejores, al informe al que hace referencia de patrimonio cultural, un email, un email que es donde la jefa de servicio, Lucía Ceballos, hace esas referencias a las que usted dice, llegando a decir que la prospección puede afectar a la Cueva del Chufín, ¿pero usted sabe y la Sra. Ceballos saben la diferencia entre Vispieres y Riclones?, ¿y la Cueva del Chufín?, si hay 45 kilómetros en línea recta, y todo eso está incluido en el informe jurídico vía email.

Me horroriza que usted haya dicho que hay un informe jurídico cuando hace referencia a este email, porque usted no ha respondido a nada de lo que yo le he dicho. Hay qué palabras exactas, ustedes, que son tan amigos de exigimos a los diputados, que es que les preguntemos exactamente. Yo le he preguntado exactamente, en qué palabras del informe jurídico vinculante se basa usted y me dice, no, me baso en un e-mail. ¿En qué palabras del informe jurídico vinculante de Altamira se basa usted? Me saca una reunión con una documentación que no ha entregado en este Parlamento.

Oiga, Sr. Media, mire, espero que los informes sean más claros, esos que nos va a proporcionar a nosotros que los informes que justifican, según la documentación que usted nos ha entregado, el echar para atrás esta prospección, porque esto no es un proyecto de explotación. Mire, Sr. Media, le voy a decir una serie de preguntas, pero como usted no me las responde ya se la respondo yo. ¿El agua es un problema para el futuro de Cantabria? Sí, sí, claro que sí. ¿Cantabria tiene



garantizados los 25 hectómetros cúbicos del Ebro? No, ya se lo digo yo. ¿El agua del Deva? No, no, a usted que el ministro ni siquiera le recibe, que la ministra ni siquiera la recibe, cómo me va a decir, ¿me puede asegurar que en el año 2025 vamos a tener los 5 hectómetros? ¿Me lo puede garantizar aquí? No. Entonces voy a ir más allá, ¿está usted, está usted en condiciones de garantizar que los desarrollos industriales de la cuenca del Besaya H2O, que el agua que se necesita para las pilas de almacenamiento, que exige una cantidad de agua importantísimo, van a tener garantizado el agua para el desarrollo industrial de Cantabria? No.

Y entonces, por qué ustedes se niegan a que simplemente haya un estudio, que estamos hablando de un estudio, que estamos hablando de unos tubos como máximo, como máximo de 60 centímetros, como máximo, que tienen distintas opciones a 100 metros y a 700, que es para estudiar si realmente esa agua hasta dónde se extiende, qué calidad tiene, qué utilidad puede tener.

Es que me dirán: no, es que es Vispieres ¿Sabe por qué se escogió Vispieres? Para no tener que hacer expropiaciones. Pero si ustedes consideran que Vispieres no era el sitio oportuno, que lo hubieran cambiado.

Pero ¡claro!, aquí lo más fácil es lo que usted ha hecho. Llego, me largo un bulo preelectoral. Ahora nos acaba de decir que ya no es un bulo preelectoral, porque el agua está, el agua está. Entonces, lo único que tenemos que determinar es si ese agua tiene sentido, o no tiene sentido; que estamos hablando de un estudio. Que no estamos hablando de explotar nada, que no estamos hablando de hacer un agujero encima de la cueva de Altamira ni del Chufín. Que simplemente lo que los cántabros quieren es tener una alternativa, estudiar si existen alternativas, por si en el futuro nos quedamos sin agua. Ojalá consiga usted los 20 hectómetros del Ebro, añadidos a los cinco ¡Ojalá!

Del Deva no va a sacar un litro, pero del Ebro ojalá lo consiga. ¿Pero y si no lo consigue? ¿Le quedará a usted la sensación de que no ha ni siquiera investigado? ¿Y por qué razón? Eso es lo más sorprendente. Porque con la documentación que nosotros tenemos en la mano, con la documentación que nos mandó el 14 de marzo; que eso es lo que usted tiene que responderme; no existe ningún argumento de peso para esa determinación, ninguno, ninguno. Porque no me ha respondido a nada de lo que le he preguntado.

¿Existen palabras en un informe jurídico vinculante que niegan esa posibilidad? No. ¿Existen palabras en un informe jurídico vinculante del Patronato de Altamira que niegan esa posibilidad? No.

¿Estamos ante un estudio de explotación o ante un estudio de investigación? Tampoco me lo ha dicho. Pues ya se lo digo yo. Estamos ante un estudio de investigación y usted se niega en redondo a avanzar en esto.

¡Ojalá! Ojalá no tenga que venir aquí en el año 2025, a decirle: Sr. Media, se lo dice. Tenemos problemas para negociar los 5 hectómetros que ahora mismo tenemos. No tenemos garantizados los 20 hectómetros; porque esa es su labor, ese es su trabajo. Eso es lo que tienen que hacer ustedes, que son el gobierno, como hicimos nosotros para garantizar esa agua para Cantabria.

Y si alguna industria cántabra no se puede instalar porque tiene problemas de agua; no se preocupe, que volveremos aquí y hablaremos de esto largo y tendido.

Y por favor, haga el favor de si tiene informes traerlos a esta Cámara y no engañar a los diputados. Porque, si no, lo siguiente que haré será solicitar el amparo de la presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta). Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Fomento. Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Señor portavoz, esos informes que le he enseñado y que le voy a hacer llegar si puedo hoy mismo a su correo electrónico y al de todos los portavoces, no forman parte del expediente; porque se han hecho por su Gobierno y los ha aprobado su Gobierno, ese al que usted defendía, en esa Comisión de Patrimonio Cultural.

Ellos lo aprobaron. Y no los teníamos porque era para aprobar la delimitación de esa zona de protección que no tenía nada que ver. Pero decía en el texto, y nos hemos preocupado de buscarlo, su informe decía: Y se llegue hasta incluido Vispieres... Exactamente se dice eso para que no se haga el sondeo.

¿Por qué? Porque se van a agrietar las cuevas. Y lo sabía su directora, lo sabía su consejero, lo sabía su consejera, lo sabían todos. Por eso mismo no adjudicó usted la obra con todos los meses que tuvo.

Sí fue un bulo electoral, usted lo ha dicho y yo se lo ratifico. Usted lo ha querido decir. Yo se lo digo. Fue un bulo electoral.



Y usted, Sr. Hernando, hoy resulta que es ingeniero, sabe más que los ingenieros que firman. Usted es arqueólogo, sabe más que los arqueólogos que firman. Pues mire, no señor. Yo soy un consejero que me fío de los informes técnicos, no de los caprichos ni de los bulos electorales. Y por eso cuando me han presentado sus informes, lo he paralizado. Hoy mismo en cuanto ha estado acabado todo eso, hoy mismo he firmado la anulación completa de ese expediente, que ya venía tramitándose desde el mes de noviembre y que hoy mismo he firmado yo.

Por lo tanto, muy a gusto, yo no voy a pasar a la historia por ser el consejero del gobierno de Cantabria que se cargue una cueva patrimonio de la humanidad. Y eso lo dicen los informes técnicos. Si nosotros lo hubiéramos puesto en marcha, Sr. Hernando... Y cuando usted lo lea hoy, igual lo que tiene que hacer es tirar de las orejitas a aquellos altos cargos que estaban en la consejería y que hicieron oídos sordos a los informes técnicos; que estaban en las reuniones; que constan, porque yo sí me he preocupado de hablar con gente que estuvo en esas reuniones y todos lo sabían. No se puede, para ganar unos pocos votos, poner en riesgo el patrimonio de todos los cántabros, Sr. Hernando, eso es una irresponsabilidad...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor consejero...

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): ... y al Gobierno de la Sra. Buruaga no le busquen nunca en esas irresponsabilidades.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.